



INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA DE EL BOLSÓN

Alberti y Liniers – El Bolsón – Río Negro
Tel: 0294-4491305 – Mail: ifdceb@gmail.com

El Bolsón, 10 de junio del 2025.-

El Instituto de Formación Docente Continua de El Bolsón realiza el llamado a Inscripción para cubrir el siguiente cargo del **Profesorado de Historia** de acuerdo al siguiente detalle:

Cargo (área/ orientación)	Hs	Carácter	Duración de la designación	Perfil Docente
Teorías de la Historia	20	Suplente	Anual (Sujeto a licencia Art. 21°)	Título -terciario o universitario Docente- afín a la presentación (excluyente). Por ejemplo: -Profesor/a de Historia

Fecha de publicación: del 13 al 18 de junio del 2025.

Fecha de Inscripción: del 19 de junio al 21 de julio del 2025.

Recepción de Inscripción y presentación de la documentación: se deberá adjuntar la documentación que se detalla en estas bases en el siguiente enlace concurso de [Teorías de la Historia](#) (SOLAMENTE Y SIN EXCEPCIÓN) hasta el **LUNES 21 DE JULIO DEL 2025** a las 12 hs.

Los 3 archivos que se deberán presentar en formato PDF en el enlace que se menciona UT SUPRA son los siguientes:

1. Curriculum Vitae como se detalla en el punto II de estas bases.
Rotular con APELLIDO Y NOMBRE.
2. D.N.I., Título habilitante para este concurso con su correspondiente certificado analítico y Certificados (hasta 10 constancias) EN UN ÚNICO DOCUMENTO en formato PDF y en el MISMO ORDEN que se enuncian en el CV.
Rotular con APELLIDO Y NOMBRE.



INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA DE EL BOLSON

Alberti y Liniers – El Bolsón – Río Negro
Tel: 0294-4491305 – Mail: ifdceb@gmail.com

3. Propuesta de trabajo: **debe ser de elaboración personal y única, no se aceptarán plagios.** Se detalla el formato de presentación en el punto I de estas bases.

Rotular con APELLIDO Y NOMBRE

El/la postulante que quede 1° en el orden de mérito deberá presentar toda la documentación en formato papel en la Secretaría del Instituto en el momento de su nombramiento.

Fecha de la entrevista: a confirmar. Se comunicará a la dirección electrónica de cada postulante.

Modalidad de la entrevista: PRESENCIAL.

La entrevista podría ser grabada.

Acta del cierre de Inscripción y nómina de Jurados: se publicará en la página del Instituto durante 3 días posteriores al cierre de la inscripción.

Designación: se sugiere leer el Art. N° 25, capítulo VI de la Resolución N° 2428 – Reglamento de concursos de profesores interinos y suplentes.

Se sugiere acceder a la reglamentación/normativa en el sitio web haciendo click [aquí](#)

Reglamento de concursos internos – Reglamento de prácticas docentes – ROM – RAM – Diseño curricular del Profesorado de Educación secundaria en Historia –

No se recibirá inscripción al concurso posterior a la fecha y hora de cierre del mismo. La documentación que no se ajuste a lo establecido en la Res.2428/16 y en estas bases, se devolverá sin más trámite.

I - Propuesta de trabajo -

Elaborar a partir del Diseño Curricular del Profesorado de Historia un proyecto para el espacio curricular Teorías de la Historia que deberá contener:

- a) Fundamentación y marco teórico de la propuesta
- b) Propósitos
- c) Contenidos organizados en unidades didácticas o ejes



INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA DE EL BOLSON

Alberti y Liniers – El Bolsón – Río Negro
Tel: 0294-4491305 – Mail: ifdceb@gmail.com

- d) Metodología y estrategias
- e) Propuesta de trabajo para el Taller integrador interdisciplinario
- f) Propuesta de articulaciones con otros espacios curriculares
- g) Evaluación y acreditación: modalidad, criterios e instrumentos.
- h) Bibliografía de docente y para estudiantes.
- i) Lineamientos de trabajo vinculados a la Formación Permanente y a la Extensión e Investigación.

Toda la propuesta de trabajo tendrá una extensión entre 10 y 20 páginas (A4, tamaño Arial 11, interlineado 1.5).

Todas las fuentes utilizadas en la propuesta deberán estar correctamente citadas (Normas APA).

II - *Curriculum vitae (organizarlo según los siguientes componentes) – POR FAVOR LEER CON ATENCIÓN*

1. Teniendo en cuenta que este documento tiene carácter de Declaración Jurada, deberá incluir en un archivo:

- a) Apellido, nombre, nacionalidad, domicilio real, lugar, fecha de nacimiento, documento de identidad, número de CUIL, teléfono/s y dirección de mail.
- b) Títulos requeridos para el área y/o asignatura en que se inscriba.
- c) Los antecedentes docentes e índole de las actividades desarrolladas, indicando institución, período de ejercicio y naturaleza de la designación (en orden cronológico).
- d) Nómina de obras y publicaciones.
- e) Cargos o funciones desempeñados en la esfera privada o pública, relacionados o afines con su presentación.
- f) Cursos dictados, conferencias, asistencia relevante a jornadas, congresos, seminarios, cursos especiales, etc.



INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA DE EL BOLSON

Alberti y Liniers – El Bolsón – Río Negro
Tel: 0294-4491305 – Mail: ifdceb@gmail.com

- g) Otros cargos y antecedentes que a juicio del aspirante puedan contribuir a una mejor ilustración sobre su competencia en la materia del concurso.

2. En otro archivo: D.N.I., Título habilitante para este concurso con su correspondiente Certificado Analítico y Certificaciones (hasta 10 constancias) EN UN ÚNICO DOCUMENTO en formato PDF y en el MISMO ORDEN que se enuncian en el CV.

III - En el concurso la mesa evaluadora tendrá en cuenta:

- La pertinencia, claridad, coherencia y factibilidad de la propuesta
- El conocimiento del nivel y modalidades para los que forma y la forma en que se vinculan con la propuesta
- La disposición para establecer articulaciones con otros espacios curriculares de la carrera y/u otras carreras o proyectos institucionales del IFDC
- La incorporación de perspectivas de fortalecimiento de prácticas de lectura, escritura y oralidad académicas (L.E.O.A) y de ESI, Interculturalidad, Educación socio-ambiental, Educación Inclusiva.
- La disposición a la enseñanza en entornos virtuales.
- Conocimiento del Diseño curricular del Profesorado específico
- Conocimiento del R.A.M. (Régimen Académico Marco)
- La pertinencia formativa específica para el cargo y orientación que aspira a dictar: estudios, cursos, posgrados, publicaciones y antecedentes y experiencia docente (superior, el nivel secundario u otros niveles)

IV- Dedicación y disponibilidad horaria:

En caso de acceder al cargo, además del dictado de las clases, de acuerdo al R.O.M. (Reglamento Orgánico Marco) se deberán realizar diversas tareas según las necesidades y



INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA DE EL BOLSON

Alberti y Liniers – El Bolsón – Río Negro
Tel: 0294-4491305 – Mail: ifdceb@gmail.com

proyectos institucionales vinculados con Formación Permanente, Extensión y/o Investigación y participar de las reuniones de equipo docente que el desarrollo curricular requiera. Del mismo modo, parte de su tarea puede estar vinculada con la participación en los talleres interdisciplinarios de algún espacio de Práctica Docente que incluye acciones de acompañamiento y supervisión de estudiantes en escuelas. Se requiere disponibilidad para la participación en plenarios de carrera (los días jueves de 16 hs. a 18 hs.) y plenarios generales (algunos miércoles en el transcurso del año desde las 14 hs).

V- Información relativa a este llamado:

Para consultas o para más información dirigirse por mail a la Coordinación de la carrera:

- Profesorado de Historia: historiaifdc@gmail.com

Se realizará una reunión informativa NO obligatoria en la sede el Instituto el día miércoles 25 de junio a las 18:00 hs.

VI – Certificado de reincidencia/antecedentes y examen Preocupacional:

Los/as aspirantes que tomen cargos por primera vez y/o hayan ingresado al sistema educativo en la provincia a partir del año 2016 deberán tener presentado, aprobado y cargado en el Ministerio el Certificado de Reincidencia/Antecedentes y el Examen pre-ocupacional (según Resol 2059/16) al momento de acceder al cargo. Para más información acceder a [Salud Escolar](#) y/o comunicarse electrónicamente al correo: examenespreocupacionalesbolson@gmail.com

VII – Compatibilidad

La designación se ajustará a la resolución N° 1403/10 - Art. N° 4 en vistas a la actualización de la normativa de compatibilidad en el ámbito de los IFDC de la Provincia de Río Negro.

El Consejo Directivo designará priorizando el orden de mérito y respetando la normativa de compatibilidad.